

MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D. Pedro Santistevé Roche, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La lucha por la justicia global, la solidaridad y la cooperación al desarrollo forman parte del compromiso ético, social, político y económico de erradicar la pobreza y la desigualdad en el mundo.

Por dar solo algunos datos que ilustren esta desigualdad extrema, a fecha de hoy más de 800 millones de personas aún viven en pobreza extrema, en países pequeños, frágiles y afectados por conflictos; más de seis millones de niños siguen muriendo antes de cumplir los cinco años; 884 millones de personas en todo el mundo no tienen acceso al agua potable y 2.600 millones de personas carecen de acceso a servicios de saneamiento básico, como retretes o letrinas. Un promedio de 5.000 niños y niñas mueren cada día a causa de enfermedades evitables causadas por el agua y el saneamiento deficientes.

Uno de cada tres trabajadores (casi 900 millones) vive por debajo del umbral de pobreza y la gran mayoría de los hogares en los países en desarrollo, que suponen más del 75% de la población mundial, se encuentran hoy en día en sociedades donde los ingresos se distribuyen de manera mucho más desigual que en la década de 1990, en un contexto afectado por el calentamiento global y el deterioro del planeta que afecta directamente a las fuentes primarias de subsistencia.

Una situación que a fecha de hoy se ve agravada por una pandemia mundial, que ahonda en estas diferencias y genera otras nuevas de consecuencias aún difíciles de evaluar pero que afectarán de manera clara a los más vulnerables de nuestro mundo.

En esta situación de desigualdad global, la cooperación al desarrollo se muestra como totalmente imprescindible, pero también será necesario, como señala la declaración de las Naciones Unidas a favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promover cambios en las pautas y modelos actuales de producción y de consumo lo cual, a su vez, afecta a muy diversas facetas de la vida económica y social y requiere de una acción política concertada.

En este sentido la perspectiva de *Coherencia de Políticas para el Desarrollo*, con una visión de interdependencia entre lo local y lo global, está llamada a jugar un papel vital, dado que las distintas políticas públicas tienen a menudo más impacto en los países empobrecidos que las propias políticas de cooperación al desarrollo.

La ciudad de Zaragoza, desde hace más de 25 años, ha reflejado en sus presupuestos la solidaridad con otros países y territorios.

Es una política municipal que ha contado históricamente con el apoyo y consenso de todos los partidos políticos y que ha cristalizado en diferentes acuerdos. En el año 2007 partidos políticos con representación en el Ayuntamiento de Zaragoza en ese momento, suscribieron



junto a la Alianza Aragonesa contra la Pobreza y la Federación Aragonesa de Solidaridad, el primer *Pacto contra la Pobreza para el Ayuntamiento de Zaragoza*, y en el año 2017 el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza aprobó por unanimidad el *Pacto por la Cooperación al Desarrollo en el Marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, vigente actualmente y que recogía la voluntad de avanzar hacia el 0,7 % de aportación como el consenso internacional recomienda.

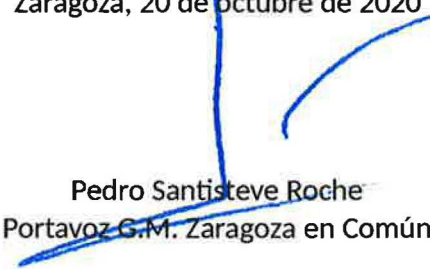
Todo ello contribuyó a que hasta hace bien poco Ayuntamiento de Zaragoza fuera uno de los que más porcentaje de su presupuesto total dedica a cooperación para el desarrollo, ejerciendo también un papel de referente entre las Administraciones Locales gracias a avances como la mejora de la normativa y procedimientos, el compromiso con la Educación para el Desarrollo, la Ciudadanía Global o el Comercio Justo.

Hoy más que nunca es necesario mantener esta prioridad y esa expresión solidaria que son las políticas de cooperación y desarrollo sostenible como lo ha hecho durante toda su trayectoria el Ayuntamiento de Zaragoza.

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reafirma su compromiso con las políticas de cooperación al desarrollo y con los compromisos adquiridos en el *Pacto para la Cooperación al Desarrollo en el Marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a mantener las partidas presupuestarias destinadas a Cooperación al Desarrollo en los presupuestos de 2021.
3. El Pleno del Ayuntamiento insta al gobierno de la ciudad a aumentar gradualmente las partidas presupuestarias destinadas a cooperación hasta alcanzar como mínimo el 0,7% al final de legislatura (2023).
4. El Pleno de Ayuntamiento insta al Gobierno de la Ciudad a introducir la perspectiva de la *Coherencia de las Políticas al Desarrollo* en todas las políticas municipales, estableciendo los procedimientos necesarios para que éstas tengan en cuenta los efectos externos de las mismas en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Zaragoza, 20 de octubre de 2020


Pedro Santistevé Roche
Portavoz G.M. Zaragoza en Común

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	
SECRETARÍA GENERAL	
REGISTRO DE ENTRADA	
Fecha:	19 ENE. 2021
Hora:	
Número:	P-2544/2021